



## CIRCULAR CSJCAC24-48

Fecha: 2 DE ABRIL DE 2024

Para: DESPACHOS JUDICIALES Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES Y ADMINISTRATIVO DE CALDAS DIRECCIÓN SECCIONAL DE FISCALÍAS DE CALDAS

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS

Asunto: REUNIÓN DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA OPTIMIZACIÓN DE GESTIÓN MIGRATORIA A CARGO DE MIGRACIÓN COLOMBIA

Cordial saludo,

Me permito convocarlos a la charla que se llevará a cabo de manera híbrida, el **viernes 19 de abril de 2024 a partir de las 8:00 a. m.**, en la que el Director Regional de Migración Colombia, Dr. Moisés García Higinio, ilustrará sobre los siguientes temas:

- La función de control y vigilancia administrativa de los extranjeros en Colombia, como parte de las políticas integrales de seguridad y convivencia ciudadana, en armonía con los intereses de seguridad nacional, ejercicio de soberanía y garantías de derechos a la población migrante.
- Contextualización de los aspectos normativos y procedimentales en materia migratoria, relacionados con el deber de información y reporte, a cargo de las autoridades judiciales y administrativas, establecido en el artículo 2.2.1.11.4.10 del Decreto 1067 de 2015, necesario para la actualización de la hoja de vida de los ciudadanos extranjeros y la definición de su situación jurídica en el país
- Regulación vigente en materia migratoria, que debe ser conocida por los despachos en judiciales en las distintas especialidades, al momento de resolver y decidir procesos judiciales y acciones de tutela, en los que intervengan ciudadanos en condición de migración, tema de suma importancia teniendo en cuenta la actualidad de dicho fenómeno y su relación con la función judicial, en el marco de las competencias que a esta corresponden.

La charla presencial se realizará en el Auditorio del Palacio de Justicia Fanny González Franco y virtual a través de Microsoft Teams en el siguiente enlace:

[https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?url=%2F%20%23%2F%2Fmeetup-join%2F19%3Ameeting\\_NmYxY2VkY2MtNDY2Mi00NDY3LTkwNGMtMTVINTY2OGM1Y2ZI%40thread.v2%2F0%3Fcontext%3D%257b%2522Tid%2522%253a%2522622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%2522%252c%2522Oid%2522%253a%2522ba39b568-c352-440d-8ea7-245a456d649a%2522%257d%26anon%3Dtrue&type=meetup-join&deeplinkId=651cd553-9c23-4e5f-9840-80cd615e1d34&directDI=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&suppressPrompt=true](https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?url=%2F%20%23%2F%2Fmeetup-join%2F19%3Ameeting_NmYxY2VkY2MtNDY2Mi00NDY3LTkwNGMtMTVINTY2OGM1Y2ZI%40thread.v2%2F0%3Fcontext%3D%257b%2522Tid%2522%253a%2522622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%2522%252c%2522Oid%2522%253a%2522ba39b568-c352-440d-8ea7-245a456d649a%2522%257d%26anon%3Dtrue&type=meetup-join&deeplinkId=651cd553-9c23-4e5f-9840-80cd615e1d34&directDI=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&suppressPrompt=true)

Por la importancia y actualidad del tema, es importante que se cuente con la asistencia de un representante del despacho judicial y/o dependencia administrativa.

Atentamente,

**FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO**  
Presidenta

M. P. FEDB / DMAG

Carrera 23 No. 21 – 48 Palacio de Justicia Tel: (6) 8879635 - Fax. (6) 8879637  
www.ramajudicial.gov.co

